



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
CÁTEDRA DE DERECHO CONSTITUCIONAL I

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL I
II SEMESTRE DEL 2001

Lic. José L. Valenciano

I. JUSTIFICACIÓN:

Sigla: DE-2006

Duración: Un semestre

Nivel: Segundo semestre del segundo año

Requisitos: Historia del Derecho II y Teoría del Estado I

Horas de lección: cuatro semanales

II. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

1. Introducir los conceptos fundamentales del Derecho Constitucional.
2. Estudiar los institutos básicos del Derecho Constitucional, tanto en la perspectiva comparada, como a la luz del ordenamiento costarricense.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO:

1. Analizar el origen, desarrollo y principios del Constitucionalismo.
2. Analizar los presupuestos históricos, dogmáticos y en su valor político y jurídico actuales, del principio de la división de poderes.
3. Revisar las distintas formas de gobierno que surgen y se desarrollan a partir del tipo de interpretación que se haga de ese principio de división de poderes.
4. Introducir al estudiante a la comprensión del instituto de la representación política, así como de su significación en las modernas democracias de partidos.
5. Introducir el estudio de la Constitución, desde el punto de vista histórico y político jurídico y de su función normativa.
6. Analizar el principio de supremacía constitucional y sus corolarios: el control de

constitucionalidad de las normas y la rigidez constitucional.

7. Estudiar la reforma constitucional, abordando críticamente su tratamiento clásico.

IV. TEMAS DEL CURSO Y CRONOGRAMA

1. El Constitucionalismo (I y II semanas):
 - Orígenes, formulación clásica y evolución.
 - Reflexión sobre el desarrollo constitucional costarricense.
2. Las formas de gobierno (IV y V semana):
 - Aspectos históricos y de análisis comparado.
 - En particular, sobre los regímenes Parlamentarios y el presidencialista.
 - El presidencialismo costarricense.
3. La representación política (VI y VII semanas)
 - La participación y los partidos políticos en el Estado Democrático del Derecho.
 - El régimen electoral.
4. Introducción a la teoría de la Constitución. Sobre la supremacía constitucional. (VIII, IX y X semanas).
5. La justicia constitucional y el control de constitucionalidad de las normas jurídicas (XI y XII semanas)
 - Fundamento histórico y dogmático.
 - Modelos.
 - Reflexión sobre la jurisdicción constitucional costarricense.
6. La reforma constitucional y la teoría del Poder constituyente (XIII y XIV semanas)

V. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN:

A definir por cada profesor en la primera semana de lecciones.

VI. BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SEGURA:

- Rubén Hernández Valle. "El Derecho de la Constitución", volumen I. San José, Juricentro, 1993.
- Antología de Lecturas Complementarias.
- Antología de Jurisprudencia Constitucional.